



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Liquidación Sociedad Conyugal - Físico
No.110013110023-2018-00836-00

Bogotá D.C., Primero (1°) de Octubre del año dos mil veinte (2020).-

En atención al informe de secretaría que antecede, para continuar con el trámite en el presente asunto, a fin de llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 501 del C.G.P., se señala la hora de las 2.30 pm del día 10 del mes de febrero del año 2021.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 78
HOY: 2 de Octubre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria